

## ¿Quién impone una sola lengua?

El Sr. Zapatero dijo en la última campaña electoral europea que pedía el voto a los ciudadanos de Cataluña para "combatir a aquellos que quieren imponer una sola lengua...". ¿A quién se refería?

Porque, en Cataluña, quien de hecho impone una sola lengua, la catalana, es el PSC-PSOE del Sr. Montilla que preside un tripartito sometido a la batuta de sus socios independentistas de ERC ¡Y vaya que si la impone! Nos somete a una inmersión obligatoria en todos los ámbitos públicos y oficiales, y hasta legisla y sanciona en el ámbito privado. Que pregunten a los comercios que han sufrido delaciones anónimas y multas por no rotular en catalán, conculcando derechos básicos que consagra nuestra Constitución.

Nuestro presidente añadió que aquí "conviven muy bien el catalán y el castellano", lo cual es parcialmente cierto, pero le faltó añadir que eso ocurre "en la calle", porque en las instituciones y a nivel oficial el castellano está tan arrinconado que se tiene que mendigar para conseguir la documentación en nuestra lengua común, y en la mayoría de las ocasiones la respuesta de los funcionarios es que sólo la tienen en catalán.

Alguien debería decirle al Sr. Zapatero que el PSC-PSOE, junto con sus socios independentistas de ERC y los, en teoría, rivales de CiU, se han puesto de acuerdo -"todos juntos y en unión"- para aprobar una nueva Ley de Educación de Cataluña (LEC) que blinda la inmersión y legisla la exclusión del español en las aulas de nuestra comunidad.

Alguien debería explicarle al Sr. Zapatero que el gobierno de la Generalitat oculta la posibilidad de que los padres elijan la lengua de aprendizaje para sus hijos en la primera enseñanza -ahora reducida a un solo año con la nueva LEC- incumpliendo impunemente hasta una sentencia del Tribunal Supremo.

Alguien debería recordarle que la UNESCO recomienda la enseñanza en lengua materna para alcanzar un mayor éxito en el aprendizaje, y que buena parte del fracaso escolar de muchos alumnos catalanes se debe a no poder recibir enseñanza en su lengua materna.

Alguien debería decir al Sr. Zapatero que es urgente que los dos partidos mayoritarios impulsen una ley de lenguas para evitar la exclusión paulatina de esa lengua "sólo en teoría co-oficial" en Cataluña y que el estatuto ni siquiera considera como "propia". ¿O acaso

también él considera que el español es una lengua "impropia" o "no propia" de los catalanes?

Como padre de tres hijos a los que se les impone estudiar exclusivamente en catalán, yo me ofrezco para explicárselo en detalle. Aunque me parece que todo esto ya lo sabe y sin embargo prefiere mirar hacia otro lado, e incluso se permite atacar a los que defendemos el bilingüismo y la libertad de elección lingüística catalogándonos como "esos que quieren imponer una sola lengua".

Recientemente, el Sr. Zapatero insistió en que hay un "empeño" en hacer de la pluralidad lingüística y de la "coexistencia" entre el castellano y el catalán "un elemento de batalla política...". Supongo que nuevamente se refería a gente radical, extremista e intolerante como yo, catalán de nacimiento, nieto de catalana y bilingüe. Gente, que se empeña en poder escolarizar a sus hijos en el modelo lingüístico que desee, como podría hacer en otras comunidades españolas. Yo personalmente como, creo, la mayoría, escogería ese modelo bilingüe al que tanto miedo tienen los nacionalistas.

Pero hay algo aún más grave que la propia LEC, ya apodada coloquialmente como "Ley de Exclusión del Castellano". Lo más grave son ciertos contenidos de los libros de texto y del material didáctico que reciben nuestros hijos y que subliminalmente no son más que una nueva versión de la Formación del Espíritu Nacional (en este caso *Nacionalista*) de aquellas ya lejanas épocas en las que también reinaba la "paz ciudadana" a la que aludía como excusa nuestro presidente para justificar el recorte de nuestros derechos. Aquellas épocas en las que la libertad de elección lingüística también brillaba por su ausencia.

Invito al Sr. Zapatero a leer el ensayo sobre la manipulación de los libros de texto en Cataluña y en Euzkadi de Pedro Antonio Heras, "La España raptada", en cuya contraportada se indica algo que tanto sus socios de ERC, como sus fingidos rivales de CiU saben muy bien porque lo han puesto en práctica durante los últimos 30 años:

**"¿Dónde encuentran los políticos una audiencia a la que manipular y ordenar? No en las televisiones, que se pueden apagar, ni en los mítines, a los que sólo van los convencidos. Es en las escuelas donde disponen de una masa blanda y obediente a la que moldear."**

## Rechazo a la LEC

El 1 de julio de 2009, mientras el Parlament aprobaba la Ley de Educación de Cataluña, a las 15:30 h, la AT se concentraba delante de la Institución y daba lectura al comunicado que sigue. A la concentración se sumaron: Ágora Socialista, Asociación por la Igualdad de las Lenguas Oficiales, Asociación de Profesores por el Bilingüismo, Ciutadans-Partido de la Ciudadanía, Cives Iure, Convivencia Cívica, Unificación Comunista de España (UCE) y UPyD. El acto contó con la presencia de los diputados autonómicos José Domingo y Antonio Robles (independientes), Albert Rivera (C's). Y se acercó a expresar su simpatía Rafael López (PP).



ne una nueva vuelta de tuerca en el recorte de derechos básicos constitucionales.

Esta política es contraria a las recomendaciones de la UNESCO, que aconseja la enseñanza en la lengua materna para disminuir el fracaso escolar, y contraviene el "Informe sobre la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias en Es-

paña" del Consejo de Europa (11/12/2008) que cita textualmente "La Carta no prevé la enseñanza obligatoria en catalán para todos los alumnos, sino, únicamente, que todos los alumnos reciban educación en catalán si sus padres así lo desean".

\*\*\*\*\*

### Comunicado de la AT de rechazo a la LEC

La Asociación por la Tolerancia, que lleva 17 años defendiendo el bilingüismo institucional y el derecho a la libertad de elección lingüística en Cataluña, se ve obligada a mostrar su rechazo a la Ley de Educación de Cataluña (LEC).

En nuestra opinión se trata de una ley administrativa, burocrática, más empeñada en dotar al Gobierno de Cataluña de competencias exclusivas sobre educación que en dar soluciones pedagógicas a los grandes problemas a que se enfrenta nuestra escuela.

La LEC ha sido realmente diseñada para blindar la inmersión y legislar la exclusión lingüística del español (o castellano) como se puede comprobar en el artículo 11, que determina que el catalán y sólo el catalán, es la lengua vehicular y de aprendizaje del sistema educativo a todos los niveles.

Esta ley extiende la inmersión desde infantil a bachillerato, reduciendo a un solo año el derecho a la educación en lengua materna, cuando ésta es el castellano –que en teoría también es oficial–, e impone el catalán a profesores y personal no docente, lo que supo-

Es una ley que invade competencias del Estado al tomar como referencia exclusiva el Estatuto, ignorando la Constitución española, a pesar de ser ésta de rango superior. Así, atribuye a la Generalitat el diseño en exclusiva del currículum, lo que le permitirá evadir las normas estatales como el decreto de mínimos que exigía esa "miserable e insuficiente" 3ª hora de castellano.

Por si fuera poco, la LEC no apuesta por el buen funcionamiento de la enseñanza pública, que es el mejor recurso del que disponen las sociedades para compensar las desigualdades. Ni siquiera se refiere ya a la "enseñanza pública", sino al "servicio de educación de Cataluña", condenando definitivamente a la escuela pública a gestionar el fracaso escolar de las clases más desfavorecidas y convirtiéndola en la herramienta fundamental para la "normalización" de la inmigración.

Por todo ello, nuestra Asociación –a la que, por cierto, no se dio la oportunidad de defender su punto de vista ante la Comisión correspondiente– alerta a la sociedad de los perjuicios que pueden derivarse de la aplicación de esta Ley de Exclusión del Castellano (LEC).

ASOCIACIÓN POR LA TOLERANCIA

## Queja ante el Defensor del Pueblo

La Asociación por la Tolerancia se sumó a la iniciativa de diversas asociaciones cívicas, encabezada por el exdiputado de C's, Antonio Robles, para instar al Defensor del Pueblo a que interponga un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Educación de Cataluña (LEC).

Los motivos aducidos abundan en las consideraciones ya presentes en el comunicado de la Asociación –que se puede leer unas líneas más atrás– y se extienden en otras: la ley catalana se atribuye "unilateralmente" competencias reservadas en exclusiva al Estado, "creando así un sistema escolar sepa-

rado con respecto al español, lo que equivale a la secesión escolar de Cataluña, en la que el Estado no tendrá presencia alguna en materia educativa. "La LEC –se dice– supone un grave atentado contra la libertad de enseñanza y la libertad lingüística de los españoles y rompe definitivamente con la unidad básica del sistema educativo"; "la gravedad de la situación y la pasividad de los partidos políticos ante ella" se considera empuja a movilizarse de modo unitario para defender activamente los derechos y libertades de la Constitución; la LEC representa "un golpe de Estado educativo", transmite "violencia" y "coacción" contra niños castellanohablantes y convierte las escuelas

catalanas en "correccionales lingüísticos".

Originalmente, las entidades que dieron apoyo a esta iniciativa, todas ellas relacionadas con la defensa de los derechos lingüísticos, fueron: Asociación por la Tolerancia, Convivencia Cívica Catalana, Acción Cultural Miguel de Cervantes, Profesores por el Bilingüismo, Galicia Bilingüe, Mesa por la Libertad Lingüística, Coordinadora de Afectados en Defensa del Castellano, Círculo Balear, Foro Ermua, Fundación Papeles de Ermua, Plataforma por la Libertad de Elección Lingüística del País Vasco, Lengua Común, Plataforma Valenciana para la Libre Elección de Lengua, y la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y de Padres de Alumnos.

Con posterioridad, se agregaron otras entidades Foro Arbil, Fundación Persona, Asociación Gallega para la Libertad del Idioma, Hazte Oír, Pares i Mares Lliures,

Fundación para la Defensa de la Unidad Española. La tardía incorporación de estas asociaciones, el carácter de alguna de ellas, así como cierto protagonismo que los medios les atribuyeron, fue la causa de que alguna de las originalmente integrantes del grupo, especialmente celosa de su independencia política, se retirara, como es el caso de Galicia Bilingüe.

El Defensor del Pueblo se comprometió a estudiar el asunto en unos días y tomar la decisión de iniciar una investigación a fondo o bien posponer el asunto hasta septiembre (con la probable esperanza de que se haya pronunciado ya el Tribunal Constitucional acerca del Estatut).

Por su parte, Ciudadanos –a través de su Presidente– ha anunciado una próxima gestión ante la misma institución y con idéntico propósito.

ASOCIACIÓN POR LA TOLERANCIA

## Jesús Ruiz Marín: Jaque mate a Catrix

La Asociación por la Tolerancia expresa su solidaridad con Jesús Ruiz Marín, padre de un niño de 6 años y a quien las autoridades educativas locales niegan el derecho constitucional a escolarizar a su hijo en español, lengua oficial de toda la nación.

La Asociación por la Tolerancia admira la actitud de Jesús Ruiz Marín fundamentada en la permanente reivindicación de un derecho que como ciudadano español le asiste; derecho que es conculcado por las autoridades locales con la anuencia de otras instituciones de ámbito nacional.

Ruiz Marín entiende que este problema, que le afecta personalmente por cuanto vulnera sus derechos y condiciona la educación de su hijo, manifiesta la incapacidad de las autoridades locales para garantizar los derechos de los administrados y demuestra que su gestión en esta materia colisiona gravemente con los más elementales principios democráticos.

Admira la entereza de este hombre para contestar, desde una actitud nunca airada ni proclive al victimismo, las coacciones derivadas de la dinámica extorsionadora generada por las políticas de inmersión monolingüe obligatoria y que, en su caso, le trasladan consciente y deliberadamente el equipo directivo del centro docente, sito en Sant Climent de Llobregat, parte del profesorado y del AMPA, siendo invitado a marchar de Cataluña mediante amenazas anónimas, con arreglo a los modos excluyentes tan extendidos entre quienes no toleran la menor discrepancia respecto del nacionalismo imperante en nuestra región.

Ruiz Marín ha respondido siempre a esas amenazas con firmeza y también con humor, sin renunciar a sus derechos, asistido siempre por la ley de rango superior que es la vigente Carta Magna, procurando no focalizar en él o en su hijo las consecuencias de esta política aberrante, pues el problema reside, en primer lugar, en quienes violentan la ley, en un grado diverso de responsabilidad, y al mismo tiempo olvidan tutelar los derechos de los ciudadanos. El problema lo han creado ellos y, en justa correspondencia, es suyo también.

Ruiz Marín ha promovido iniciativas como la petición de

*Asilo Educativo* para su hijo a las autoridades regionales de Castilla-La Mancha, donde reside parte de su familia, distribuida por toda la geografía nacional, o la creación de la *Educación a Distancia* para cursar estudios de Enseñanza Primaria a imagen y semejanza de la ya existente para los estudios superiores.

Aunque sus propuestas no han obtenido la respuesta que esperaba, la elaboración de las mismas por un particular para solventar una carencia de la que no es responsable, demuestra hasta qué punto las instituciones, en particular las de rango nacional, han optado por una bochornosa complicidad con los excesos del nacionalismo localista y por una vergonzosa dejación de funciones.

Hemos sabido que, recientemente, también el Defensor del Pueblo ha negado su tutela y amparo a Jesús Ruiz Marín, cosa que la Asociación por la Tolerancia lamenta especialmente por cuanto el señor Múgica Herzog se había significado siempre por fiscalizar los continuos atropellos contra la población perpetrados por las autoridades nacionalistas, defendiendo, hasta ahora, la igualdad de todos los españoles ante la ley al margen de cualquier consideración de índole territorial. Posiblemente sea porque el nuevo Estatut no le reconoce competencia alguna en territorio catalán...

Ninguno de esos obstáculos desmerece la actitud ejemplar, meritoria, de Ruiz Marín. En una entrevista con uno de los miembros de la Junta de esta Asociación, dijo que todo lo hace para que un día su hijo entienda que el amor paterno fue el único motivo que le hizo transitar esta arriesgada senda.

Su hijo lo entenderá, no nos cabe duda, como así lo entiende la Asociación por la Tolerancia que brinda con esta nota su apoyo y cercanía a Jesús Ruiz Marín.

Un día, tomando prestado un término acuñado por el propio Ruiz Marín, *Catrix*, esa Cataluña intransigente, escamoteada a sus habitantes, que se oculta tras una imagen –idílica pero falsa– diseñada por el discurso oficial, se verá reflejada en un espejo, se dará a conocer a sí misma, y acaso disgustada con lo que verá, despertará de esta pesadilla.

ASOCIACIÓN POR LA TOLERANCIA

## El valor de la ciudadanía



C/Aragón 335, entresuelo  
08009 Barcelona  
Tf. y fax: 934761158  
E-Mail: toleran@teleline.es

### Los niños prodigio de Artur Mas

Los alumnos catalanes son superdotados. No lo decimos nosotros, sino Artur Mas. Si Cataluña lidera en España el índice de fracaso escolar (y España en Europa) es por la elevada densidad en las aulas de estudiantes de privilegiada cocorota. Ya se sabe que los chicos con un cociente intelectual elevadísimo tienen problemas para atender unas materias que consideran, por su escasa dificultad, poco atractivas.

En efecto, *con dos horas de Lengua Española... -damos por perdida la tercera hora del decreto-ley que incumple tan ricamente el gobierno Montilla... dominan el español con la misma aptitud que los chicos escolarizados en otras regiones, íntegramente, en la lengua oficial de toda la nación.* La prueba, según Mas, es que *obtienen muy buenas notas en la asignatura de Lengua Española en los exámenes de selectividad.* Otra cosa es que con 18 añitos les preguntan por el sujeto de la oración *Juan come peras*, mientras en otros lugares les toca analizar complejas ora-



ciones subordinadas.

La conclusión es evidente, si con dos horas semanales alcanzan el mismo grado de competencia lingüística que los chicos escolarizados en español, de igual manera sucederá con 2 horas de francés, también lengua romance, o de inglés (un poco más por pertenecer a un tronco lingüístico distinto) respecto de los chicos escolarizados en esos idiomas. Ése es el gran hallazgo: *con algo más de 2 horas de inglés el alumnado catalán en su conjunto, según el sesudo análisis de Artur Mas, ha de ser tan competente en la lengua de Oscar Wilde como un aplicado alumno matriculado en Eton.*

La misma fórmula habría de regir para la asignatura de Matemáticas. Si en Madrid o en Almería imparten a los chicos 5 horas de *Mates*, por ejemplo, de las 30 horas lectivas semanales, a los nuestros les bastaría con... (30: 2 = 15, es decir 1/15, que es la proporción reseñada anteriormente para aprendizaje y dominio idiomáticos)... la decimoquinta parte de esas 5 horas. Traducido en minutos, para facilitar las cuentas:

$5 \times 60 = 300$ , luego  $300: 15 = 20$ . Esto es, 20 minutos semanales de Matemáticas rinden a los alumnos catalanes el

mismo aprovechamiento que para los madrileños o almerienses la friolera de 300. O nuestros chicos son muy listos o los catalanistas y sus cómplices del gobierno ZP creen que somos muy tontos. A que va a ser esto último.

JAVIER TOLEDANO

### Renovación de la Junta de la Asociación

Tras la última asamblea del 23 de mayo pasado, la Junta directiva de la AT ha quedado como sigue:

**Presidente:** Eduardo López-Dóriga

**Vicepresidenta:** Carmen Leal

**Secretario:** José Antonio García

**Tesorero:** Santiago Jiménez

**Vocales:** Elvira Fuentes, José Ginés, Margaret del Manzano, Gregorio Rello, Marita Rodríguez, Antonio Roig y Javier Toledano

## ADELANTO DE CONVOCATORIA

**La Asociación se complace en anunciar que el  
XV Premio a la Tolerancia  
ha recaído en la persona del conocido humorista**

**D. Antonio Mingote**

**La ceremonia de entrega tendrá lugar  
el próximo 16 de octubre**